

BASES

FONDO DE APOYO PARA LA PRESENTACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS CONVOCATORIA 2024

Dirección General Académica - Universidad de Aysén
Proyecto URY 21991 - Ministerio de Educación

1. EL OBJETIVO

El presente fondo es impulsado por la Dirección General Académica (DGA) de la Universidad de Aysén, con el objetivo de apoyar a los/as académicos/as para que puedan realizar exposiciones o ponencias de sus investigaciones en congresos o eventos científicos, y que sean de relevancia para su disciplina.

Mediante este fondo la Universidad de Aysén reafirma su compromiso con la investigación de calidad y la formación académica. Se espera que este programa de financiamiento aporte a la generación de vínculos y redes de colaboración, la formulación de nuevos proyectos de investigación y el aumento de la productividad científica.

2. DESTINATARIOS

Para participar de este fondo se requiere ser parte del cuerpo académico regular o adjunto de la Universidad de Aysén.

3. REQUISITOS:

1. Tener contrato como académico/a con la Universidad de Aysén.
2. Contar con la aprobación de la postulación por parte del/de la Jefe de Departamento.
3. Realizar la presentación en el evento científico entre 1 octubre 2024 y 31 marzo 2025.
4. Contar con la aceptación definitiva o en trámite de la exposición oral como conferencista en el evento. La carta debe estar en español o, en su defecto, presentar la carta original junto a una traducción en español. Además, ésta deberá indicar explícitamente que el/la académico/a realizará una presentación oral en el congreso.

4. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Él/La académico/a podrá ser beneficiario/a de este fondo sólo una vez durante la convocatoria
- Sólo se financiará la asistencia de un/a expositor/a por ponencia.
- No se financiarán actividades de difusión a público general.
- No se financiarán postulaciones con presentación de póster o similar.
- Por situaciones pendientes de académico/a solicitante (proyectos inconclusos, docencia atrasada, entre otros).
- Que el/la académico/a se encuentre involucrado/a en procesos disciplinarios.
- Cuando se altere la correcta ejecución de la actividad docente.



- Cuando el/la investigador/a haya recibido financiamiento durante el año en curso para asistir a un evento científico.

5. BENEFICIOS

Con el fondo se pueden financiar pasajes y/o inscripción por un monto máximo de \$500.000 según la modalidad de asistencia al evento.

- PRESENCIAL: la suma para inscripción y/o pasajes no podrá exceder los \$500.000.
- ONLINE: la suma para inscripción no podrá exceder los \$100.000.

El monto máximo de financiamiento se fijará anualmente según el presupuesto disponible. El monto total disponible en el fondo para la convocatoria del año 2024 es de \$5.000.000.

6. USO DE LOS RECURSOS

Los recursos adjudicados podrán ser empleados en torno a los gastos elegibles que se indican en el cuadro a continuación. El fondo no incluye pago por concepto de viáticos y, en el caso de requerir tal financiamiento, deberá solicitarlo a través del presupuesto que tenga vigente el departamento o unidad a la que adscribe.

Subítem	*Gastos elegibles	Consideraciones
Actividades de vinculación y gestión	Movilización	Para pasajes aéreos solo se financiará clase económica. Se permitirá el gasto de traslado y de bencina, los montos deberán establecerse de acuerdo con la normativa institucional.
	Inscripción	Considera pago de inscripción al Congreso.

*no incluye viáticos

7. POSTULACIÓN

La postulación debe ser realizada por un(a) académico/a de la Universidad de Aysén. Cada propuesta debe ser efectuada a través del formulario de [postulación online](#), donde se deben señalar los detalles del evento y completar los demás datos solicitados. Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cuentan con toda la información solicitada. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

8. ADMISIBILIDAD

Serán definidas como **admisibles** las postulaciones que presenten la siguiente información y deberá tomar en cuenta que cualquier documentación que requiera firmas, éstas deberán ser realizadas de forma electrónica (no es válida la copia de imagen):



- A. [Formulario de postulación.](#)
- B. Anexo 1. Carta de apoyo de Jefe/a de Departamento.
- C. Resumen de la ponencia en español.
- D. Carta de Acreditación de la aceptación definitiva o en trámite de presentación oral como conferencista en el evento correspondiente. En caso de requerir financiamiento para la inscripción, deberá incluir las tarifas respectivas. La asignación del beneficio para quienes tengan la aceptación en trámite quedará sujeta a la presentación de la aceptación definitiva.

Será definida **inadmisibles** toda postulación que no se ajuste a las bases y/o incluya antecedentes incompletos.

9. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada según lo indicado, serán evaluadas por un comité de 3 representantes de la DGA, de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación y definen el impacto de la participación en el evento:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntaje	Criterio
6	Compromete la publicación de artículo o capítulo de un libro dentro de los 2 meses después del evento
5	Compromete publicación de artículo o capítulo de un libro dentro de los 6 meses después del evento
4	Compromete publicación de artículo o capítulo de un libro dentro de los 12 meses después del evento
4	Compromete postulación de un proyecto de investigación como Investigador/a Principal a un fondo de financiamiento externo dentro de los 12 meses después del evento
3	Compromete postulación de un proyecto de investigación como Investigador/a Colaborador a un fondo de financiamiento externo dentro de los 12 meses después del evento
3	Compromete guiar la investigación de un/a estudiante de tesis
2	Compromete la publicación del evento (ej. Proceedings)



1

Compromete presentación oral en el evento

9.2 CRITERIO DE DESEMPATE

Serán elegidos los mejores puntajes y en el caso de empate se ajustará a la siguiente forma:

- En caso de que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje, se priorizará la selección según su orden de ingreso de postulación (fecha y hora).

9.3 RESULTADOS

El resultado se comunicará por escrito a las y los postulantes. El carácter de la decisión del comité es inapelable.

10. OBLIGACIONES

Será responsabilidad de él/la académico/a beneficiado/a la correcta rendición de los fondos de acuerdo a las regulaciones de la unidad académica.

Una vez adjudicado el fondo, el/la académico/a tendrá un máximo de dos meses para regularizar situaciones pendientes de concursos DGA; en caso de no hacerlo, los montos serán reintegrados para futuras convocatorias.

En caso de no realizar el viaje:

- a) Por problemas de salud o similares: será de responsabilidad de el/la académico/a apelar a la postergación de la ejecución y entrega del beneficio; de no ser aprobada la solicitud, los fondos deberán ser reintegrados.
- b) Por algún motivo que no sea de fuerza mayor: el/la académico/a deberá reintegrar los fondos adjudicados.

11. FECHAS

Convocatoria 2024:

- Postulación del viernes 23 agosto 2024 hasta viernes 6 septiembre 2024 - 18PM
- Resultados: 12 septiembre 2024 12PM

La DGA podrá postergar, cancelar o modificar, por consideraciones presupuestarias o de contingencia mundial, la apertura de la convocatoria. Aquello será informado oportunamente por la DGA.



12. EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN

12.1 INFORME FINAL - formato formulario

El/la académico/a beneficiado/a con este fondo deberá presentar un informe final firmado por el/la administrador/a de fondos de la DGA (Anexo 2). La fecha de entrega del informe final deberá ser a más tardar 15 días hábiles posteriores a la presentación en el evento y enviado por correo a postulacion.dga@uaysen.cl. El formato del informe final se encuentra en el Anexo N°2 de las bases, en el cual deberá informar sobre su participación, los conocimientos adquiridos al regresar del congreso, colaboraciones logradas en el congreso (ejemplo: escritura de artículo, propuesta de investigación, acuerdo de colaboración, pasantía para estudiantes etc.), además de adjuntar el certificado de participación al congreso que indique su calidad de expositor/a.

12.2 Producto comprometido en el formulario de postulación

El/la académico/a beneficiado/a con este fondo deberá presentar el producto comprometido en el formulario de la postulación y dentro del plazo comprometido.





ANEXO 1

Dirección General Académica - Universidad de Aysén
Proyecto URY 21991 - Ministerio de Educación
FONDO DE APOYO A LA PRESENTACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS 2024

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Por medio de la presente él/la firmante declara:

- No tener informes pendientes con la DGA.
- Tener aprobación de la jefatura correspondiente para el tiempo dedicado al evento científico.
- Que no se verán afectadas las actividades de docencia.

NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADOR/A

NOMBRE Y FIRMA JEFE/JEFA DE DEPARTAMENTO:



ANEXO 2

Dirección General Académica - Universidad de Aysén
 Proyecto URY 21991 - Ministerio de Educación
 FONDO DE APOYO A LA PRESENTACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS 2024

FORMULARIO INFORME FINAL

IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA ACADÉMICO/A			
Nombre completo			
Unidad académica			
RUT			
Congreso asistido			
Ciudad, País			
Fecha de congreso			
Fecha Informe Final			
ACTIVIDADES REALIZADAS Informar sobre su participación, presentación y los conocimientos adquiridos al regresar del congreso, colaboraciones logradas en el congreso (i.e: escritura de artículo, propuesta de investigación, acuerdo de colaboración, etc.)			
INFORME FINANCIERO	A. Monto adjudicado con el fondo (\$)	B. Aporte de otra fuente interna/externa (\$)	C. Monto total gastado (a+b \$)
Monto dedicado a pasajes			
Monto dedicado a inscripción			
TOTAL DE FONDO ADJUDICADO			

- (1) Se le solicita adjuntar el certificado de asistencia al congreso.
- (2) Es obligación rendir estos fondos para participar en otros concursos de la DGA.





LOS FIRMANTES CERTIFICAN QUE ESTE DOCUMENTO REPRESENTA FIELMENTE LA FORMA EN QUE SE GASTARON LOS RECURSOS.

NOMBRE Y FIRMA ACADÉMICO/A

NOMBRE Y FIRMA
Director General Académico





RESUMEN DE LA PONENCIA EN ESPAÑOL



Nombre del investigador/a:

Nombre del evento científico:

Título de la ponencia:

Palabras claves (max.5):

Resumen:

NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADOR/A

Fecha:

